



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE CERVERA

*Enajenación de un aprovechamiento maderable (MA/219/C01/2012)*

*M.U.P. 219 «Arriba» de Espinosa de Cervera*

Autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2014, el pliego de cláusulas económico-administrativas para la enajenación mediante subasta del aprovechamiento forestal que se detalla a continuación, se expone al público por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo puedan presentarse.

Simultáneamente y a reserva de las reclamaciones que pudieran formularse contra el mismo, se anuncia subasta pública, conforme a lo siguiente:

Lote único (MA/219/C01/2012):

- Localización: M.U.P. n.º 219 «Monte Arriba» en el paraje de Talamanquilla.
- Especie: Pino Negral (P. Pinaster) y Pino Albar (P. Sylvestris).
- Volumen estimado: 1.000 toneladas.
- Plazo de ejecución: 1 año.
- Modalidad de enajenación: Subasta, procedimiento abierto.
- Precio de tasación al alza: 25.000,00 euros (IVA no incluido).
- Garantía provisional: 750 euros. Garantía definitiva: 3.500 euros.
- Obtención de documentación e información: En la Secretaría del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera, en horario de oficina (lunes de 11 a 15 horas y jueves de 11 a 13:15 horas). Teléfono 947 534 383.
- Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, hasta las 13:15 horas del día 12 de junio de 2014.
- Documentación a presentar: Según pliego.
- Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina.
- Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, el día 16 de junio de 2014, lunes, a las 12:00 horas.
- Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., provisto del D.N.I. número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con escritura de poder que debidamente bastanteadada acompaña) enterado del anuncio relativo a la subasta para la



enajenación del aprovechamiento maderable MA/219/C01/2012, concurre a la licitación, ofreciendo por el lote único la cantidad de ..... euros (en letra y número), por la totalidad de dicho lote, sin incluir el IVA.

Lugar, fecha y firma.

Espinosa de Cervera, 12 de mayo de 2014.

La Alcaldesa,  
M.<sup>a</sup> Nieves Espeja Nebreda